

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha: 09/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220190032600	Ejecutivo	LUIS ORLANDO CARDONA ALVAREZ	NLMA.PRODUCTOS EN MADERA LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora. CV	06/05/2022		
05360310500220210018600	Ordinario	ALIS NORALBA ARAQUE PIRTO	STIVEN AGUDELO RESTREPO	El Despacho Resuelve Advertida la asucencia del demandado quien se encontraba citado para rendir interrogatorio, se concede el término de tres días para que acredite sumariamente su comparecencia conforme lo consagrado en el art 204 del CGP aplicado por analogia al porcedimiento labora. CV	06/05/2022		
05360310500220210018600	Ordinario	ALIS NORALBA ARAQUE PIRTO	STIVEN AGUDELO RESTREPO	El Despacho Resuelve Advertida la asucencia del demandado quien se encontraba citado para rendir interrogatorio, se concede el término de tres días para que acredite sumariamente su comparecencia conforme lo consagrado en el art 204 del CGP aplicado por analogia al porcedimiento labora. CV	06/05/2022		
05360310500220210018600	Ordinario	ALIS NORALBA ARAQUE PIRTO	STIVEN AGUDELO RESTREPO	El Despacho Resuelve Advertida la asucencia del demandado quien se encontraba citado para rendir interrogatorio, se concede el término de tres días para que acredite sumariamente su comparecencia conforme lo consagrado en el art 204 del CGP aplicado por analogia al porcedimiento labora. CV	06/05/2022		
05360310500220210018600	Ordinario	ALIS NORALBA ARAQUE PIRTO	STIVEN AGUDELO RESTREPO	El Despacho Resuelve Se concede el término de tres días al demandado para que acredite sumariamente su comparecencia conforme lo consagrado en el art 204 del CGP aplicado por analogia al porcedimiento labora. CV	06/05/2022		
05360310500220220005500	Ordinario	DANELLY GOMEZ MARTINEZ	RESTAURANTE GMTE S.A.S	El Despacho Resuelve Se da por No contestada la demanda y se fija fecha del art 77 del CPTSS para el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.),se reconoce personeria. CV	06/05/2022		
05360310500220220007000	Ordinario	ROCIO DE JESUS GONZALEZ QUINTERO	TRANSPORTES CONDOR LTDA	El Despacho Resuelve se requiere a la parte demandante para que acredite la notificación en debida forma. CV	06/05/2022		
05360310500220220007200	Accion de Tutela	MATEO ARANGO VILLA	MEVAL POLICIA DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se suspende el tramite incidental hasta el 25 de mayo del corriente. CV	06/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220220008900	Ordinario	JUAN DAVID OSORNO URIBE	SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVISALUD	El Despacho Resuelve Se accede a la solicitud de retiro de la demanda. CV	06/05/2022		
05360310500220220010900	Accion de Tutela	CARLOS MARIO LONDOÑO CORRALES	CARCEL LA PAZ	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar. CV	06/05/2022		
05360310500220220011200	Accion de Tutela	BLANCA RESTREPO DE GIL	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar. CV	06/05/2022		

FIJADOS HOY 09/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS

SECRETARIO